

El próximo día 28 de noviembre de 2021 se celebrará en Sabiñánigo la LI edición del Cross de la Montaña, prueba que se realiza sobre diversas distancias, según edad y sexo, no homologadas por la RFEA. El Ayuntamiento de Sabiñánigo y la Comarca del Alto Gállego promueven este evento deportivo, que cuenta con la organización de Grupos de Montaña de Sabiñánigo y la Federación Aragonesa de Atletismo, con el CA Olimpo como coordinador de la Copa Aragón y Escolar de cross, de la que forma parte. La prueba se incluye en el calendario autonómico con la autorización de la Federación Aragonesa de Atletismo y bajo el control técnico del Comité Territorial de Jueces FAA.

Artículo 1.- Información General

El horario de comienzo de la prueba será las 10:15 horas. La salida se producirá desde la línea de salida marcada al efecto en el circuito de La Corona. El orden de salida y las diferentes categorías serán las siguientes:

Hora	Categoría	Año Nac.	Metros	Vueltas	Premios
10:15	S16F	2007-2008	2.500	2P+1G	3 trofeos + 7 medallas
10:15	S14M	2009-2010	2.500	2P+1G	3 trofeos + 7 medallas
10:30	S14F	2009-2010	2.000	1P+1G	3 trofeos + 7 medallas
10:30	S16M	2007-2008	3.500	1P+2G	3 trofeos + 7 medallas
10:50	S12F	2011-2012	1.500	1G	3 trofeos + 7 medallas
11:00	S12M	2011-2012	1.500	1G	3 trofeos + 7 medallas
11:10	S10F	2013-2014	1.000	2P	3 trofeos + 7 medallas
11:15	S10M	2013-2014	1.000	2P	3 trofeos + 7 medallas
11:20	INIF	2015-2016	500	1P	3 trofeos + 7 medallas
11:25	INIM	2015-2016	500	1P	3 trofeos + 7 medallas
11:30	VETM	+35/+45/+55	5.000	1P+3G	3 trofeos por categoría
12:00	S18F/S20F/VETF	2003-2004/2005-2006/+35:+45/+55	3.500	1P+2G	3 trofeos por categoría
12:00	S23F/SENF	2000-2002/1999 y anter.	5.000	1P+3G	3 trofeos y premios (por determinar)
12:30	S18M	2005-2006	4.500	3G	3 trofeos por categoría
12:30	S20M	2003-2004	6.000	4G	3 trofeos por categoría
12:30	S23M/SENM	2000-2002/1999 y anter.	7.500	5G	3 trofeos y premios (por determinar)

*Los / las atletas que pueden optar a los premios económicos son los que establece el Reglamento General de la Copa Aragón, publicado en la web oficial de dicha Copa.

Artículo 2.- Inscripciones.

Las inscripciones se podrán realizar por internet a través de la web www.olimpoatlismo.es, siguiendo las instrucciones allí establecidas. La recogida de dorsales se realizará en la Secretaría de la primera prueba en la que se participe y se guardará para todas las pruebas de la Copa (ver Reglamento General)

Artículo 3.- Seguros.

Todos los participantes inscritos correctamente en la prueba estarán cubiertos con un seguro de responsabilidad civil y de accidentes. La organización dispone del correspondiente seguro de responsabilidad civil suscrito por la FAA para todas sus pruebas federadas. Queda totalmente prohibida la participación de corredores no inscritos.

La organización recomienda hacerse una revisión médica y/o prueba de esfuerzo a todas aquellas personas que no hayan corrido una prueba de similares características anteriormente o lleven un período prolongado de tiempo sin realizar actividad física.

Artículo 4.- Aspectos técnicos.

Será descalificado cualquier atleta que, a sabiendas de su imposibilidad de participar, proporcione datos erróneos a la Organización, para poder hacerlo. Se debe recordar que las reclamaciones deberán hacerse ante el Juez Árbitro de la prueba, hasta 30 minutos después de hacerse pública la clasificación de la carrera.

La participación en la competición supone la aceptación del presente Reglamento, reservándose la Organización el derecho a modificar aquellos aspectos de la prueba que por causa mayor sea necesario, previa autorización del Juez Árbitro de la competición.

Todo lo no previsto en este reglamento, será resuelto por el Juez Arbitro, de acuerdo con el reglamento en vigor de la IAAF, la RFEA y FAA

Artículo 5.- Cronometraje y resultados.

El control de tiempos y puestos se realizará mediante el sistema de cronometraje manual FAA. Los resultados del Cross de la Montaña de Sabiñánigo podrán verse en la página oficial de la prueba www.olimpoatletismo.es y en la web federativa www.federacionaragonesadeatletismo.com en la sección calendario.

Artículo 7.- Protocolo COVID19

El protocolo COVID se establecerá en función de la normativa sanitaria actualizada en la fecha de la prueba y se publicará con la debida antelación en la web oficial de la Copa.

Artículo 6.- Servicios al corredor

- Se dispondrá de ambulancia en la zona de salida / meta.
- Duchas y vestuarios en las pistas de atletismo de La Corona (si el protocolo COVID lo permite)
- Avituallamiento en meta (agua, refresco y barrita energética)

A recordar:

- El logotipo FAA debe aparecer en los dípticos, reglamentos, carteles anunciadores o páginas web relativas a la competición, la no inclusión del mismo podrá suponer la suspensión de la prueba.
- En el apartado 4 de esta circular las ventajas de federar una prueba.
- Resultados: deberán entregarse en el formato propuesto por la FAA, incluyendo club federado FAA - RFEA y licencia del atleta de manera obligatoria.